Asunción, 10 de noviembre de 2011

GA/UOC/333/11

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al **Expediente de Adjudicación N° 319.358** correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2010 "Habilitación del Centro de Atención de Usuarios del Barrio Villa Aurelia"**, para exponerle cuanto sigue:

Que en fecha 31 de enero de 2011 hemos realizado un Convenio Modificatorio N° 001/2011 con el objeto de ampliar el monto contractual por el importe equivalente al 19,17% , que asciende a la suma de Gs. 22.588.515 (Guaraníes Veintidós millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos quince), dicho documento fue ingresado al Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de marzo de 2.011.

Debido a cambios realizados en la Secretaria General de nuestra institución, involuntariamente omitimos remitir con anterioridad la addenda N° 001/2010 firmado el 31 de diciembre del 2010, por el cual se ampliaba por el término de 30 días la vigencia del contrato N° 335/2010. Dicha addenda tiene fecha de expediente de entrada N° 101.315 de fecha 15 de abril del 2011, por lo cual la ampliación del monto contractual fue realizada durante la vigencia del contrato, hecho que puede ser constatado conforme a las fechas de las respectivas resoluciones de ampliación de plazo y de monto.

Por lo mencionado precedentemente, solicito respetuosamente al Señor Director Nacional de Contrataciones su consideración para dar curso favorable a la emisión del **Código de Contratación**, a fin de poder dar cumplimiento con el proveedor quien ha realizado los trabajos en tiempo y forma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Hugo Díaz Caballero
Jefe de Unidad Operativa de Contratación